

Juzgado 01 Civil Circuito - Meta - Villavicencio

De: emperatriz hernandez <emperatrizhernandezparrado@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2022 10:51 a. m.
Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Meta - Villavicencio
Asunto: radicacion de 2 folios proceso 2014-334
Datos adjuntos: 1655912259152.pdf

buenos días

se envia poder autentificado y liquidación actualizada para someterla a la aprobación de su juzgado.

De: DIANA CELIS <dianacelismartinez@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de junio de 2022 15:38
Para: emperatrizhernandezparrado@hotmail.com <emperatrizhernandezparrado@hotmail.com>
Asunto: Juzgado 1 civil

Obtener [Outlook para Android](#)

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E. _____ S. _____ D. _____

REF: Radicado N° 50001-3103-001-2014-00334-00

CLASE: Ejecutivo Singular

DTE: JOSE AGUSTIN HERNANDEZ PARRADO

Ddo : WALTER ORLANDO CAICEDO MEDINA

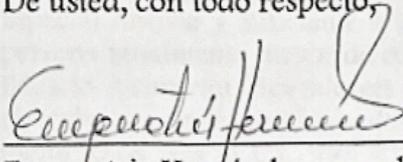
EMPERATRIZ HERNANDEZ PARRADO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con C.C. 21.231.162 de Villavicencio, abogada en ejercicio, titular de la T.P N° 25.376 de la J. En mi condición de apoderada dentro del asunto de referencia; ante el señor juez me presento para allegar la liquidación actualizada de crédito así:

VALOR ULTIMA LIQUIDACION APROBADA 14 DE OCTUBRE 2015					320.135.000
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA ENERO 2019					544.421.584
AÑO	MES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	No. Día	INTERESES CAUSADOS
2019	FEBRERO	29,71%	2,48%	30	7.939.348
	MARZO	29,71%	2,48%	30	7.939.348
	ABRIL	29,15%	2,43%	30	7.779.281
	MAYO	29,15%	2,43%	30	7.779.281
	JUNIO	29,15%	2,43%	30	7.715.254
	JULIO	28,92%	2,41%	30	7.747.267
	AGOSTO	28,98%	2,42%	30	7.747.267
	SEPTIEMBRE	28,98%	2,42%	30	7.747.267
	OCTUBRE	28,98%	2,42%	30	7.747.267
	NOVIEMBRE	28,98%	2,42%	30	7.555.186
	DICIEMBRE	28,37%	2,36%	30	7.523.173
	2020	ENERO	28,16%	2,35%	30
FEBRERO		28,59%	2,38%	30	7.587.200
MARZO		28,43%	2,37%	30	7.491.159
ABRIL		28,04%	2,34%	30	7.267.065
MAYO		27,29%	2,27%	30	7.267.065
JUNIO		27,18%	2,27%	30	7.267.065
JULIO		27,18%	2,27%	30	7.331.092
AGOSTO		27,44%	2,29%	30	7.331.092
SEPTIEMBRE		27,53%	2,29%	30	7.235.051
OCTUBRE		27,14%	2,26%	30	7.139.011
NOVIEMBRE		26,76%	2,23%	30	6.978.943
DICIEMBRE		26,19%	2,18%	30	6.946.930
2021	ENERO	25,98%	2,17%	30	7.010.957
	FEBRERO	26,31%	2,19%	30	6.978.943
	MARZO	26,12%	2,18%	30	6.914.916
	ABRIL	25,97%	2,16%	30	6.882.903
	MAYO	25,83%	2,15%	30	6.882.903
	JUNIO	25,82%	2,15%	30	6.882.903
	JULIO	25,77%	2,15%	30	6.914.916
	AGOSTO	25,86%	2,16%	30	
	SEPTIEMBRE	25,79%	2,15%	30	6.882.903
	OCTUBRE	25,62%	2,14%	30	6.850.889
	NOVIEMBRE	25,91%	2,16%	30	6.914.916
	DICIEMBRE	26,19%	2,18%	30	6.978.943
2022	ENERO	26,49%	2,21%	30	7.074.984
	FEBRERO	27,45%	2,29%	30	7.331.092
	MARZO	27,71%	2,31%	30	7.395.119
	ABRIL	28,58%	2,38%	30	7.619.213
	MAYO	29,57%	2,46%	30	7.875.321
VALOR TOTAL DE LOS INTERESES AL CAPITAL HASTA MAYO 2022					293.851.927
TOTAL SUMADO A LA FECHA					838.273.511

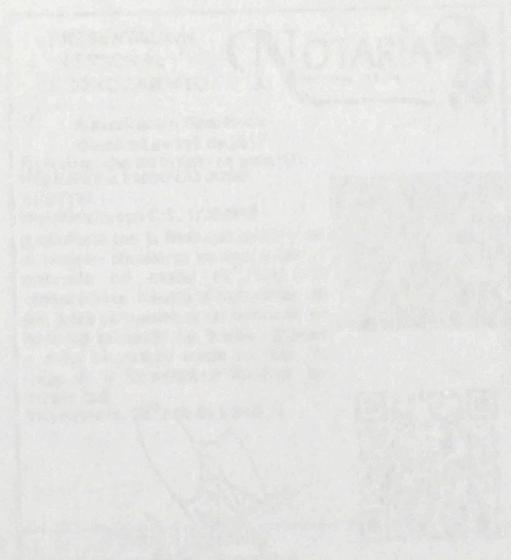
TOTAL DE LA LIQUIDACION: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$ 838.273.511) M/te.

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito para someterla a la aprobación de su juzgado.

De usted, con todo respecto,



Emperatriz Hernández parrado
c.c. N° 21.231.162 de Villavicencio
T.P. N° 52.376.del C.S de la J



EMPERATRIZ HERNANDEZ PARRADO
ABOGADA

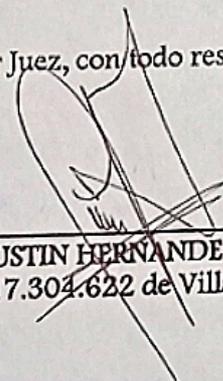
Señor:
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO META
E. _____ S. _____ D.

Ref.: MEMORIAL PODER

JOSE AGUSTIN HERNANDEZ PARRADO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Villavicencio (Meta), identificado como aparece al pie de mi firma al señor Juez me dirijo para manifestarle que el Doctor **EDGAR ANTONIO HERNANDEZ PARRADO**, lamentablemente falleció el pasado 17 de noviembre del año 2020 tal y como se puede confirmar mediante acta de defunción No. 09711938, y quien era mi apoderado, motivo por el cual procedo a conferir poder Especial Amplio y Suficiente a la Doctora **EMPERATRIZ HERNANDEZ PARRADO**, persona igualmente mayor de edad, con domicilio y oficina particular No 203 del Edificio Alcaraván, ubicado en la Calle 37 B No 29-32 de Villavicencio, correo electrónico emperatrizhernandezparrado@hotmail.com, celular 3144498709, identificada con la C.C. No. 21.231.162 de Villavicencio, Abogada en Ejercicio, titular de la T.P. No. 52.376 del C.S. de la J., para que continúe llevando hasta su terminación el proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA** contra el señor **WALTER ORLANDO CAICEDO MEDINA**, persona también mayor de edad, identificado con la C.C. No 19'441.396 de Bogotá. Dentro del proceso con radicado No. 50001310300120140033400.

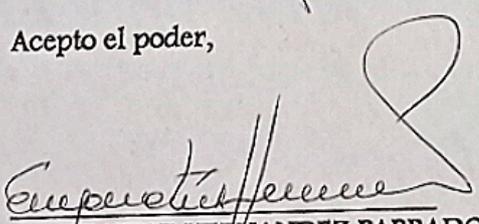
Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir el poder, recibir notificaciones, y, en general, para todo cuanto juzgue conveniente en procura del cumplimiento cabal del poder conferido.

Del señor Juez, con todo respeto,



JOSE AGUSTIN HERNANDEZ PARRADO
C.C. No 17.304.622 de Villavicencio.

Acepto el poder,



EMPERATRIZ HERNANDEZ PARRADO
C.C/No. 21.231.162 de Villavicencio
T.P. No. 52.376. del C.S de la J.

PRESENTACION PERSONAL Y REGISTRO BIOMÉTRICO

NOTARIA

Autenticación Biométrica
Decreto 010 de 2017
El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico firmado por el Sr. JOSE AGUSTIN HERNANDEZ PARRADO
Identificado con C.C. 17304622
y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Villavicencio, 2022-06-09 09:49:37



FIRMA ELECTRÓNICA
Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
Documento: csfsa

EMPERATRIZ HERNANDEZ PARRADO
NOTARIA (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO
REB. VILLAVICENCIO, 06176 del 31 de MAYO del 2022 SNR

